Alcaldía de PEREIRA

LISTA DE CHEQUEO DE VISITA A FINCAS
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Enero 17 de 2024

PROGRAMA RIESGO QUÍMICO

1. Ciudad y Fecha: Pereira 17-08-2024 ETV 138-24
2. Nombre de la finca: Monte Cristo Vereda: Cerritos Corregimiento: Altagracia
3. Nombre Propietario de la Finca: Carmen Julia Rojas
4. Teléfono fijo o Celular: 3234943431
5. Nombre del Administrador: Carlos Andres Angel
6. Teléfono fijo o Celular: 3234943431
7. Cultivos ò Actividades Predominantes: Citricos
8. Area de la finca:

C: Cumple. N: No Cumple. NA: No Aplica. NV: No Verificable.

No	ACTIVIDADES	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES
1	Se Utilizan plaguicidas químicos para la protección de cultivos. Cuales.	X				
2	Se utilizan otros métodos de Control de Plagas o Enfermedades de los Cultivos.	X				
3	Se aplican los plaguicidas como mínimo a 10m de distancia del paso de cauces de agua, presencia de población humana, paso de carreteras y/o fauna benéfica (panales de abejas, nidos de aves, etc.).	X				
4	Se utiliza señalización visible como mínimo a 20m de distancia, durante e inmediatamente después de las jornadas de aplicación de plaguicidas.	X				
5	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los productos de la Finca.	X				
6	Se tiene sitio separado para el almacenamiento de Insumos Agropecuarios.	X				
7	Se tiene bodega separada para el almacenamiento de los plaguicidas.	X				
8	Los plaguicidas se almacenan en lugar fresco, seco y ventilado.	X				
9	La bodega donde se almacenan los plaguicidas se encuentra adecuadamente aislada de la vivienda y de zonas de descanso humano habitual.	X				
10	Se observa orden y aseo en las bodegas de almacenamiento.	X				
12	Cuenta la finca con un sistema específico para la disposición final de los deshechos generados por el uso de plaguicidas.	X				
13	Se devuelven al distribuidor los envases/empaques de plaguicidas una vez utilizado su contenido, para su adecuada disposición final.	X				
14	Son reutilizados los empaques/envases vacíos donde venían contenidos los plaguicidas.			X		
15	Se tiene personal capacitado para la aplicación de los diferentes plaguicidas utilizados.	X				
16	Se ha capacitado en temas relacionados con los plaguicidas, ¿Por parte de quien?	X				
17	Se realiza la capacitación periódica con respecto a los conocimientos básicos de Manejo de Plaguicidas.	X				
18	Se encuentran los trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social: Nº de personas: AFP____ ARP____ Salud____ Salud: Vinculado___ Subsidiado___ Contributivo___ Otros___	X				
19	Realiza la ARP capacitaciones periódicas a los empleados.	X				
20	Se observa población infantil realizando actividades de tipo laboral.	X				
21	Las Actividades agrícolas se dejan escritas en una Minuta.	X				
22	Se presenta Registro de los Empleados que han pasado por la finca.	X				
23	Se lleva Registro de Accidentes presentados de cualquier índole.	X				
24	Se lleva Registro de las Intoxicaciones presentadas a la fecha.	X				

Powered by CamScanner

Alcaldía de PEREIRA

LISTA DE CHEQUEO DE VISITA A FINCAS
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD

Versión: 01 Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

22	Se presenta Registro de los Empleados que han pasado por la finca.	X				
23	Se lleva Registro de Accidentes presentados de cualquier índole.	X				
24	Se lleva Registro de las Intoxicaciones presentadas a la fecha.	X				
25	Conoce claramente que hacer frente a la presencia de una Intoxicación de uno o varios trabajadores.	X				
26	Conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse un eventual derrame de plaguicidas.	X				
27	Se observa en las instalaciones señalización de tipo ocupacional para la realización adecuada de los procedimientos relacionados con el manejo de plaguicidas.	X				
28	Se observa señalización en las diferentes áreas de la Finca, en especial aquellas donde existen riesgos potenciales para las personas.	X				
29	Se observa(n) en la Vivienda algún(os) otro(s) Factor(es) de Riesgo de importancia.	X				
30	Se observan Elementos de Protección Personal para el manejo de los plaguicidas.	X				
31	Se tiene Botiquín de Primeros Auxilios con la dotación completa y al fácil alcance para casos de accidentes.	X				
32	Se cuenta con extintor de incendios con la carga adecuada y en sitio de fácil acceso.	X				
33	Se cuenta con colaboración entre vecinos para Situaciones de Emergencia.	X				
34	La maquinaria para la aplicación de plaguicidas se observa en buen estado de mantenimiento.	X				
35	Se efectúa mantenimiento periódico a las máquinas utilizadas para la aplicación de los plaguicidas.	X				
36	Se tiene bodega para repuestos de las máquinas utilizadas.	X				

Recomendaciones por parte del funcionario de la Secretaría de Salud Pública:
favorable sin requerimientos

Propietario o Administrador del predio

NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
Andres Angel	Administración	1088 355 032	Andres Angel

Funcionario que realiza la visita por parte de la Secretaría de Salud Pública

NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
Tatiana Valencia	1088 355 934	1088355934	Tatiana Valencia

La presente lista de chequeo se ha diseñado en concordancia con lo ordenado por el Decreto número 1843 de 1991 y sus normas anexas, sobre el Uso y Manejo de Plaguicidas, el Decreto 1443 de 2004 y el Decreto 4741 de 2005 (Prevención y Control de la Contaminación Ambiental por el Manejo de Residuos Peligrosos).

La Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner